



06 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2021-2024

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DIA 25 DE MARZO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS, Y ESTANDO REUNIDOS EN EL SALON DE SESIONES LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION ORDINARIA, Y COMO ACTO CONTINUO EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO. - PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ. - PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- DR.CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA.- PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ.- PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA.- PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO.- PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ.- PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA.- PRESENTE.

SINDICO MUNICIPAL.- MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ.- PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- C. VICENTE GARCIA CAMPOS- AUSENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ PADILLA. - PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL. - ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ.- PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS.- AUSENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN. - PRESENTE.

SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 12 DOCE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SIN JUSTIFICAR SU INASISTENCIA HASTA ESTE MOMENTO EL REGIDOR C. VICENTE GARCIA CAMPOS Y JUSTIFICANDO SU INASISTENCIA LA REGIDORA C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:-

ORDEN DEL DIA-

Vertical signatures on the left margin: Gabriela Garcia, Gaby...

Vertical signatures on the right margin.



06 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- **ACUERDO.-** ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 05 DE FECHA 02 DE MARZO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS.- **ACUERDO.-** POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA MISMA Y SE FIRMA PARA CONSTANCIA.

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- **ACUERDO.-** UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA.

IV.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 086/11-C/22, DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2022, PROPONE PARA SU ANALISIS Y SI ES EL CASO APROBACION Y RECONOCIMIENTO DEL GABINETE MUNICIPAL DE PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA, EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FUNDAMENTADO Y ESTRUCTURADO.

ACTA DE INTEGRACION Y ESTRUCTURA DEL GABINETE MUNICIPAL DE PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA, LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 21 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ARTICULOS 1 Y 17 DE LA LEY GENERAL DE PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA, ARTICULO 10 DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PUBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO, ARTICULO 1, 3, 4 FRACCION IV, 13, 14, 15, 17, 23 DE LA LEY DE PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL ESTADO DE JALISCO Y DEMAS ORDENAMIENTOS JURIDICOS APLICABLES. ASI COMO LO DISPUESTO EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y EL PLAN NACIONAL DE PREVENCION SOCIAL CONTRA LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA. EL CUAL QUEDARA CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1.- C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO.- PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE SEGURIDAD PUBLICA.
- 2.- MTRO. ALBERTO DIAZ MACIEL.-DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL.
- 3.- MTRA. IRMA LETICIA REYNOSO NAVARRO.-DIRECTORA DE EDUCACION MUNICIPAL.
- 4.- DR. J. GUADALUPE JIMENEZ MACIAS.-DIRECTOR DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES.
- 5.- C. FELIPE DE JESUS GONZALEZ RUVALCABA.-DIRECTOR DE DEPORTES.
- 6.- C. IRMA PAULINA GONZALEZ RAMIREZ.-DIRECTORA DE ATENCION CIUDADANA.
- 7.- ING. HECTOR CARRANZA DE LA TORRE.-DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
- 8.- LSP. ROBERTO CARLOS RAMIREZ GAMEZ.-AREA DE PREVENCION SOCIAL.
- 9.- LIC. LAURA MARIELA DE ANDA MARQUEZ.-DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL.
- 10.- LIC. MARIA DEL REFUGIO ENRIQUEZ GARCIA.-DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER.
- 11.- C. MERCED MARQUEZ MUÑOZ.-REPRESENTANTE DEL SECTOR OBRERO CAMPESINO.
- 12.- DR. JUAN GARCIA LOPEZ.- COMISARIO DE LA ASOCIACION DE COLONOS DEL FRACCIONAMIENTO LOS LAGOS.
- 13.- C. YAMILE LOPEZ AVALOS.- LIDER COMUNITARIA Y DELEGADA DE MEZQUITIC DE LA MAGDALENA.



06 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

- 14.- MTRO. IVAN RIZO.- COORDINADOR JURIDICO DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL.
15.- MTRO. ADRIAN GUERRERO VARGAS.-REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCATIVO.
16.- LIC. JAVIER RUIZ CENTENO.- PRESIDENTE DE LA COPARMEX SAN JUAN DE LOS LAGOS.
17.- MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ.-SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL RECONOCIMIENTO DEL GABINETE MUNICIPAL DE PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO EL CUAL QUEDA CONFORMADO CON LAS PERSONALIDADES ANTERIORMENTE SEÑADAS.

V.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 071/11-C/22, DE FECHA 07 DE MARZO DEL 2022, PROPONE PARA SU ANALISIS Y SI ES EL CASO APROBACION DE LOS GASTOS REALIZADOS POR MOTIVOS DEL ACCIDENTE QUE SUFRIO LA SEÑORITA DAYANA MONSERRAT GARCIA PADILLA EL DIA 19 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO A LAS 20:00 HORAS, MISMO QUE OCURRIO CON LA PATRULLA NUMERO ECONOMICO SJL114 DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, CON PLACAS DE CIRCULACION JX01124 DEL ESTADO DE JALISCO, COLOR BLANCO CON AZUL, CON NUMERO DE SERIE 3GCNW9EHOLG309, SOBRE EL BLVD. RAMON MARTIN HUERTA CON CRUCE CON LA AV. LUIS DONALDO COLOSIO. GASTOS QUE ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$129,999.99 (CIENTO VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.), LOS CUALES SE ANEXA LA COMPROBACION FISCAL CORRESPONDIENTE, MISMO RECURSO QUE SERA CUBIERTO POR LA PARTIDA DE SEGURIDAD PUBLICA.

CABE SEÑALAR QUE EL PAGO ES POR APOYO SOCIAL, YA QUE LAS PERSONAS SON DE ESCASOS RECURSOS Y EL MUNICIPIO NO TIENE LA RESPONSABILIDAD LEGAL PARA EL PAGO DE LOS MISMOS.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA CANTIDAD DE \$129,999.99 (CIENTO VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.) PARA CUBRIR LOS GASTOS POR MOTIVOS DEL ACCIDENTE QUE SUFRIO LA SEÑORITA DAYANA MONSERRAT GARCIA PADILLA EL DIA 19 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO CON LA PATRULLA NUMERO ECONOMICO SJL114 DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, CON PLACAS DE CIRCULACION JX01124 DEL ESTADO DE JALISCO, EN LOS TERMINOS ANTERIORMENTE SEÑALADOS.

VI.- EL L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ, FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 038-HM2/AY/2022, DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2022, SOLICITA SU ANALISIS Y APROBACION DEL PAGO DE POLIZA DE SEGURO DE VIDA COLECTIVA PARA 130 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, POR UN MONTO ASEGURADO DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), EN CASO DE MUERTE Y SE REALIZO EL PAGO TOTAL DE \$121,528.10 (CIENTO VEINTIUN MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 10/100 M.N.).

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA CANTIDAD DE \$121,528.10 (CIENTO VEINTIUN MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 10/100 M.N.) PARA EL PAGO DE POLIZA DE SEGURO DE VIDA COLECTIVA PARA 130 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.



06 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

VII.- EL L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ, FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 039-HM2/AY/2022, DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2022, RINDE INFORME DETALLADO DEL PATRIMONIO COMO RATIFICACION PARA SU APROBACION, MISMO QUE FUE ADQUIRIDO PARA CUBRIR ALGUNAS DE LAS NECESIDADES DE LAS DISTINTAS AREAS QUE CONFORMAN ESTE H. AYUNTAMIENTO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y DEL 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2022, HACIENDO MENCION QUE EN EL MES DE OCTUBRE NO HUBO ADQUISICIONES PATRIMONIALES, MISMAS ALTAS QUE ENCONTRARA SOLVENTADAS CON EL FORMATO ANEXO AL PRESENTE Y QUE ES INTEGRADO A LA CUENTA PUBLICA DEL MES QUE LE CORRESPONDE.

A SU VEZ INFORMA QUE DICHAS EROGACIONES HAN SIDO REALIZADAS, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, CONJUNTAMENTE CON LA CONAC Y CONTABILIZADOS CON EL SOPORTE DOCUMENTAL REQUERIDO POR ESTA HACIENDA MUNICIPAL.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE DAN POR INFORMADOS Y SE APRUEBA LA ADQUISICION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL QUE FUE ADQUIRIDO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS DISTINTAS AREAS QUE CONFORMAN ESTE H. AYUNTAMIENTO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y DEL 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2022.

VIII.- EL DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA, REGIDOR MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2022, SOLICITA QUE SE APOYE AL TRABAJADOR EL C. FERNANDO MUÑOZ RODRIGUEZ, DE ASEO PUBLICO EN SU PETICION EMITIDA, A LA VEZ SEÑALANDO QUE HA CUMPLIDO CON EL PROTOCOLO DE ATENCION DESDE LA ATENCION DE UN MEDICO MUNICIPAL HASTA IR CON UN ESPECIALISTA, CABE SEÑALAR QUE SU COMPROMISO CON SU TRABAJO ES DE RESALTAR, YA QUE TENIENDO LICENCIAS MEDICAS EL SEGUIA ASISTIENDO A LABORAR PUES SABE QUE DENTRO DE SU TRABAJO EXISTE UN COMPROMISO SOCIAL.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA DAR APOYO AL TRABAJADOR FERNANDO MUÑOZ RODRIGUEZ TRABAJADOR DE LA DIRECCION DE ASEO PUBLICO POR LA CANTIDAD DE \$ 60,000 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MAS LOS VIATICOS GENERADOS PARA SU TRASLADO A LA CIUDAD DE GUADALAJARA PARA SU INTERVENCION QUIRURGICA EN EL HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA SI ESTE FUERA EL CASO.

CONSTANCIA.- SIENDO LAS 11:45 ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS SALE DE LA SESION EL REGIDOR MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, POR LO QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO SE CUENTA CON LA ASISTENCIA DE 11 ONCE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.

IX.- LA LIC. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA, REGIDORA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA COMISION DE EDUCACION PUBLICA, LA C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ, REGIDORA MUNICIPAL, TITULAR DE LA COMISION EDILICIA DE FESTIVIDADES CIVICAS Y CULTURALES, LA MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN, REGIDORA MUNICIPAL Y TITULAR DE LA COMISION EDILICIA DE JUVENTUD Y DIVERSIDAD SEXUAL, Y MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO, REGIDOR MUNICIPAL Y TITULAR DE LA COMISION EDILICIA DE DEPORTES, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2022, DERIVADO DE LA SESION DE COMISION I CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DEL PRESENTE, PONEN A SU CONSIDERACION EL DICTAMEN PARA PROPONER LA APROBACION DE 10 VESTUARIOS CON UN VALOR DE \$28,600 LOS CUALES ESTARAN EN COMODATO CON LA DIRECCION DE CASA DE



06 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

CULTURA MARIA IZQUIERDO, LA CANTIDAD DE \$1,400 PARA EL CLUB DE HUERTO ESCOLAR; LA DONACION DE EQUIPO POR PARTE DE PROTECCION CIVIL, PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES DEL CLUB DE PRIMEROS AUXILIOS. DONACION DE BALONES DE FUTBOL, BASQUETBOL, RED Y BALON DE VOLEIBOL PARA EL CLUB DE DEPORTES Y ASIGNACION DE UN PROFESOR DE CASA DE LA CULTURA EL CUAL IMPARTIRA UNA HORA DE ACTIVIDADES SEMANAL EN SECUNDARIA FRANCISCO MONTES DE OCA.

ACUERDO.- POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA EL DICTAMEN DE LAS COMISIONES ANTERIORES, ASIMISMO, SE APRUEBAN LAS CANTIDADES SEÑALADAS, HACIENDO CONSTAR QUE LOS VESTUARIOS QUE SE ADQUIERAN PODRAN SER SOLICITADOS POR LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL PARA LA REALIZACION DE EVENTOS POSTERIORES.

X.- EL C. ANGEL HERNANDEZ CAMPOS, DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 07 DE MARZO DEL 2022, SOLICITA LA AUTORIZACION PARA LA REHABILITACION DE PLANTAS DE LOS MACETONES DE PRESIDENCIA, DIF MUNICIPAL, CALLE BENIGNO ROMO Y MACETONES DE CALLE HIDALGO CON UN COSTO DE \$18, 279.00.
SE ADJUNTA PRESUPUESTO.

ACUERDO.- POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA CANTIDAD SOLICITADA POR \$18, 279.00 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) PARA LA REHABILITACION DE PLANTAS DE LOS MACETONES DE PRESIDENCIA, DIF MUNICIPAL, CALLE BENIGNO ROMO Y MACETONES DE CALLE HIDALGO.

CONSTANCIA.- SIENDO LAS 11:55 ONCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS SE INCORPORA A LA SESION EL REGIDOR MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, POR LO QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO SE CUENTA CON LA ASISTENCIA DE 12 DOCE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.

XI.- EL C. ANGEL HERNANDEZ CAMPOS, DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 07 DE MARZO DEL 2022, SOLICITA SEA CONSIDERADA LA AUTORIZACION DE LA REHABILITACION DE PLANTAS EN EL JARDIN DEL HOSPITAL DR. MANUEL MONTERO COSTO DE: \$36,430 TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA.
ANEXA COTIZACION.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA CANTIDAD DE \$36,430.00 (TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N) PARA LA REHABILITACION DE PLANTAS EN EL JARDIN DEL HOSPITAL DR. MANUEL MONTERO DE ESTE MUNICIPIO.

XII.- EL C. ANGEL HERNANDEZ CAMPOS, DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 07 DE MARZO DEL 2022, SOLICITA LA AUTORIZACION DE LA REHABILITACION DE PLANTAS EN LOS CAMELLONES CENTRALES, DESDE LA ENFRIADORA DE CON EL SEÑOR LEOCADIO HASTA LOS SEMAFOROS DE AURRERA CON UN COSTO DE: \$120,012.00 CIENTO VEINTE MIL DOCE PESOS.
ANEXA COTIZACION.



06 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA CANTIDAD DE \$120,012.00 CIENTO VEINTE MIL DOCE PESOS 00/100 M.N.) PARA LA REHABILITACION DE PLANTAS EN LOS CAMELLONES CENTRALES DE LA AVENIDA RAMON MARTIN HUERTA DE ESTE MUNICIPIO.

XIII.- LA ING. ARQ. MARICELA LUNA RAMIREZ, DIRECTORA DE PLANEACION URBANA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 045/O-P.U.M/2022, DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2022, PIDE LA COLABORACION CON EL FIN DE BRINDAR UNA MEJOR IMAGEN URBANA Y VIALIDAD A NUESTRO MUNICIPIO Y LES APOYEN SOLICITANDO LA SIGUIENTE SEÑALETICA VIAL PARA ACTUALIZAR Y SE COLOQUE EN LOS PUNTOS EN LOS QUE NECESITE.

- 60 SEÑAL DE ALTO
- 20 ZONA ESCOLAR
- 40 DOBLE SENTIDO
- 20 UN SOLO SENTIDO
- 40 FLECHA GIRO IZQUIERDO
- 40 FLECHA GIRO DERECHO

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA COMPRA DE LA SEÑALETICA SOLICITADA, ASIMISMO, SE AUTORIZA LA ADQUISICION DE 40 MAS CON LA LEYENDA DE "ALTO UNO Y UNO".

XIV.- EL LIC. JOSE GUADALUPE BUENO MARTINEZ, DIRECTOR DE AGUA POTABLE, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO AP202206, DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2022, HACE LA PETICION DE LA REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE LOPEZ COTILLA, MISMA QUE EN EL TRANCURSO DEL PRESENTE AÑO HA PRESENTADO VARIAS FUGAS QUE REPRESENTAN LA FALTA DEL SUMINISTRO EN ALGUNAS COLONIAS DE LA POBLACION.

SE ANEXA EL DESGLOSE DEL PROYECTO PARA SU VALORACION Y POSTERIORMENTE SU APROBACION MISMA QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA PARA LA DISTRIBUCION DEL SUMINISTRO.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO PRESENTADO EN EL ANEXO DEL PRESENTE PUNTO POR LA CANTIDAD DE \$ 459,451.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N) PARA LA REHABILITACION CON PAVIMENTO Y LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE LOPEZ COTILLA DE ESTE MUNICIPIO.

CONSTANCIA.- SIENDO LAS 12:45 DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS SALE DE LA SESION LA REGIDORA C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ POR LO QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO SE CUENTA CON LA ASISTENCIA DE 11 ONCE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.

XV.- EL ING. HECTOR CARRANZA DE LA TORRE, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES ENLACE FAIS, MEDIANTE SU OFICIO 058/C-SG/2022, DE FECHA DE RECIBIDO 16 DE MARZO DEL 2022, SE REFIERE A LOS RECURSOS DEL RAMO 33 PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022, EN EL CUAL SEGUN INFORME DE TESORERIA HAY \$15'987,769.00 (QUINCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) POR EJERCER.



06 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

EN SU CARACTER DE ENLACE DEL PROGRAMA FAIS ANTE LA DEPENDENCIA DEL BIENESTAR PONE A SU CONSIDERACION EL LISTADO DE OBRAS QUE CUBRIRAN LOS RECURSOS POR EJERCER EN ESTE AÑO Y SOLICITA SEAN APROBADAS PARA SU EJECUCION LAS SIGUIENTES OBRAS:

OBRA SOLICITADA	COLONIA O COMUNIDAD	PRESUPUESTO APROX.
EQUIPAMIENTO POZO PROFUNDO DE AGUA	COLONIA	\$1,500,000.00
REHABILITACION DRENAJE SANITARIO CALLE MINERVA	CENTRO	\$638,414.00
REHABILITACION DRENAJE SANITARIO CALLE MANUEL MONTERO	CENTRO	\$478,430.00
REHABILITACION DRENAJE SANITARIO CALLE PRIMAVERA	CENTRO	\$1,956,525.00
CONSTRUCCION DE DEPOSITO DE AGUA	SAN JOSE DE OLIVARES	\$500,000.00
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CALLE SANTA MONICA	SANTA CECILIA	\$520,220.00
CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR	LABOR DE MONTOYA	\$350,000.00
CONSTRUCCION DE VADO 6MT DE LARGO X6 MT ANCHO	LAS GOLONDRINAS	\$170,000.00
REHABILITACION DE DRENAJE CALLE CAMELINAS	ROSA DE CASTILLA	\$549,139.00
TOTAL		\$6,662,728.00

ACUERDO.- POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZAN LAS OBRAS ANTERIORMENTE SEÑALADAS, ASI COMO LOS MONTOS QUE SE ESPECIFICAN EN CADA UNA DE ELLAS DE LOS RECURSOS DEL RAMO 33 PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022, HACIENDO CONSTAR QUE EL GASTO POR EL EQUIPAMIENTO DEL POZO PROFUNDO SE AUTORIZA SIN DEFINIR EL LUGAR PRECISO.

CONSTANCIA.- SIENDO LAS 12:50 DOCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS SE INCORPORA A LA SESION LA REGIDORA C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ POR LO QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO SE CUENTA CON LA ASISTENCIA DE 12 DOCE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.

XVI.- EL ING. HECTOR CARRANZA DE LA TORRE, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, MEDIANTE SU OFICIO 059/C-SG/2022, DE FECHA DE RECIBIDO 16 DE MARZO DEL 2022, SE REFIERE A LOS RECURSOS DE GASTO CORRIENTE PONGO A SU CONSIDERACION EL LISTADO Y EL MONTO TOTAL \$ 1,161,529.00 (UN MILLON CIENTO SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.) Y SOLICITA SEAN APROBADAS PARA SU EJECUCION LAS SIGUIENTES OBRAS:

- CALLE MANUEL MONTERO APORTACION MUNICIPAL DE \$188,656.00 EN INSTALACIONES OCULTAS CFE, TELMEX Y ALUMBRADO PUBLICO.



06 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

- CALLE PRIMAVERA APORTACION MUNICIPAL \$628,023.20 EN INSTALACIONES OCULTAS CFE, TELMEX Y ALUMBRADO PUBLICO.
- CALLE MINERVA APORTACION MUNICIPAL \$274,850.00 EN INSTALACIONES OCULTAS CFE, TELMEX Y ALUMBRADO PUBLICO.
- APOYO CON PAGO DE MANO DE OBRA EN TECHADO DE DOS AULAS EN ESC. PRIMARIA URBANA FEDERAL "CARMEN SERDAN", C.C.T. 14DPR3295W CON LA CANTIDAD DE \$30,000.00.
- APOYO CON PAGO DE MANO DE OBRA Y PARA PREPARACION Y COLOCACION DE DOS COMPUERTAS DE LAMINAS DE ACERO PARA CAPTACION DE AGUA EN ARROYO CON LA CANTIDAD DE \$40,000.00 EN COMUNIDAD "LA LAJA".

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZAN LAS OBRAS Y LOS MONTOS ANTERIORMENTE SEÑALADOS MISMOS QUE ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$ 1,161,529.00 (UN MILLON CIENTO SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.) DE LOS RECURSOS DEL GASTO CORRIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

➤ **SOLICITUDES DE EMPLEADOS MUNICIPALES:**

XVII.- EL C. JOSE OSWALDO ESPINOSA NORIEGA, POLICIA EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 16 DE MARZO DEL 2022, SOLICITA SU APOYO PARA CUBRIR LOS GASTOS DEL PARTO (CESARIA) DE SU ESPOSA BERTHA BERENICE REYNOSO MARQUEZ, CUYOS GASTOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$27,470.00 (VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.), POR CUESTIONES DE LA SITUACION DEL EMBARAZO DE SU ESPOSA FUE NECESARIO ACUDIR A SERVICIOS PRIVADOS, DONDE SOLAMENTE LE FACTURARON LA CANTIDAD DE \$10,400.00 PESOS. ANEXA AL PRESENTE LA FACTURA Y EL RECIBO DE HONORARIOS DE LOS GASTOS GENERADOS.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA DAR APOYO ECONOMICO DE LA FACTURA PRESENTADA POR LA CANTIDAD DE \$10,400.00 (DIEZ MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

CONSTANCIA.- CON EL REQUISITO DE PRESENTAR PARA SU COBRO LA CONSTANCIA DEL NACIMIENTO DEL O LA MENOR.

➤ **SOLICITUDES DE APOYO A ESCUELAS:**

XVIII.- LA C. FATIMA MONSERRAT TRUJILLO GONZALEZ Y LA C. MARIA DE JESUS ANGULO CERRILLO, DIRECTORA Y PRESIDENTA DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA, DE LA ESCUELA PLAN DE IGUALA DE LA COMUNIDAD DE CABALLERIAS, SOLICITAN APOYO CON UNA CUBETA DE PINTURA, BROCHAS O RODILLOS PARA LLEVAR A CABO EL MURAL DE LA ESCUELA Y UNA PIPA DE AGUA PARA EL PLANTEL ESCOLAR.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA SOLICITUD ANTERIOR, SALVO LA PIPA DE AGUA POR LAS DIFICULTADES DEL CAMINO PARA HACERLA LLEGAR CARGADA DE AGUA HASTA ESA COMUNIDAD.

Aracela Berenice Reynoso Marquez
Gaby Aranda

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



06 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

CONSTANCIA.- SIENDO LAS 13:00 TRECE HORAS SE DECRETA UN RECESO DE 15 MINUTOS DE LA PRESENTE SESION.

CONSTANCIA.- SIENDO LAS 13:17 TRECE HORAS CON DIESCISIETE MINUTOS SE REANUDA LA PRESENTE SESION.

XIX.- LA C. BEATRIZ MONSERRAT MONTERO MARQUEZ, DIRECTORA DE LA ESCUELA "JOSE MARIA PINO SUAREZ", DE LA COMUNIDAD DE PASO HONDO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2022, SOLICITA EL APOYO DE PINTURA O DE PERSONAL PARA GENERAR PATIOS DIDACTICOS, YA QUE LA ESCUELA NO CUENTA CON JUEGOS, NI MATERIAL DIDACTICO PARA DISTRACCION, DESARROLLO DE HABILIDADES Y LA SANA CONVIVENCIA DEL ALUMNADO.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA LA PETICION ANTERIOR A LA COMISION DE EDUCACION PARA SU VALORACION Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

XX.- EL C. RAUDEL MONTES MARQUEZ DIRECTOR DE LA ESCUELA PRIMARIA ALVARO OBREGON, DE LA COMUNIDAD RURAL DEL CHAMACUERO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 11 DE FEBRERO DEL 2022, SOLICITA EL APOYO DE LAMPARAS PARA LA ILUMINACION DEL PLANTEL EDUCATIVO, YA QUE SE ENCUENTRA ALEJADO Y ASI EVITAR ACTOS DE VANDALISMO, TAMBIEN SOLICITA BOTES DE PINTURA PARA LA REHABILITACION DE LA INSTALACION PARA QUE DE ESTA MANERA DE UNA MEJOR PRESENTACION.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA Y SE TURNA LA SOLICITUD ANTERIOR A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES PARA QUE SE LE OTORQUE LA PINTURA, Y A LA DIRECCION DE ALUMBRADO MUNICIPAL PARA ATIENDA LA SOLICITUD DE LAMPARAS Y SEAN INSTALADAS.

XXI.- LA MTRA. KARINA JANET MATA HURTADO, DIRECTORA DE LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO RAMIREZ, DE LA COMUNIDAD RURAL DE LA PURISIMA, MEDIANTE SU ESCRITO SIN FECHA DE RECIBIDO, SOLICITA APOYO CON MATERIAL, PINTURAS O MANO DE OBRA EN LA RESTAURACION DE LA PLACA DE IDENTIFICACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA Y SE TURNA LA SOLICITUD ANTERIOR A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES PARA SU DEBIDA ATENCION.

XXII.- LA LEP. CINTHIA AVENA MAYORQUIN, DIRECTORA DEL JARDIN DE NIÑOS IDOLINA GAONA RUIZ, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2022, SOLICITA SU APOYO CON PINTURA PARA LA RESTAURACION DEL AREA DE JUEGOS Y CANCELERIA DEL JARDIN, DE IGUAL MANERA SOLICITAN 3 LAMPARAS CON LA INTENCION DE QUE SU PLANTEL CUENTA CON LA ILUMINACION NECESARIA EN EL PATIO CIVICO, CONTRIBUYENDO A LA MEJORA DEL PLANTEL EN AMBOS TURNOS, TODO ESTO CON MOTIVO DEL REGRESO A CLASES Y EL POCO SOLVENTO ECONOMICO DE LA INSTITUCION DURANTE EL CICLO ESCOLAR 2021-2022.



06 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA Y TURNA LA SOLICITUD ANTERIOR A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES PARA QUE SE LE OTORGUE LA PINTURA, Y A LA DIRECCION DE ALUMBRADO MUNICIPAL PARA ATIENDA LA SOLICITUD DE LAMPARAS Y SEAN INSTALADAS.

XXIII.- LA C. CARLA IVETH DE LUNA ORTEGA, DIRECTORA DE LA ESCUELA "MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA", EN LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA DE LIMA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 11 DE FEBRERO DEL 2022, SOLICITA APOYO PARA LA PETICION DE MATERIAL DE PINTURA ASI COMO HERRAMIENTAS PARA RENOVAR LA PLACA REPRESENTATIVA DE DATOS DE LA ESCUELA YA MENCIONADA.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA Y SE TURNA LA SOLICITUD ANTERIOR A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES PARA SU DEBIDA ATENCION.

XXIV.- LA C. CARLA IVETH DE LUNA ORTEGA, DIRECTORA DE LA ESCUELA "MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA", EN LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA DE LIMA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 11 DE FEBRERO DEL 2022, SOLICITA APOYO CON 5 LAMPARAS LUMINARIAS.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA Y TURNA LA SOLICITUD ANTERIOR A LA DIRECCION DE ALUMBRADO MUNICIPAL PARA QUE ATIENDA LA SOLICITUD DE LAMPARAS Y SEAN INSTALADAS.

XXV.- LA MTRA. FABIOLA DUEÑAS GARAY, DIRECTORA DEL JARDIN DE NIÑOS AMADO NERVO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 11 DE FEBRERO DEL 2022, SOLICITA SU APOYO PARA PODER ECHAR UNA PLANCHA DE CONCRETO, DE APROXIMADAMENTE 85 METROS CUADRADOS.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA LA PETICION ANTERIOR A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES PARA SU VALORACION Y EMITA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

XXVI.- LA LIC. EDUC. PRIM. GEORGINA BALTAZAR LUIS JUAN, DIRECTORA DE LA ESCUELA AGUSTIN MELGAR, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 11 DE FEBRERO DEL 2022, SOLICITA APOYO CON LA INSTALACION DE LAMPARAS QUE ILUMINEN LOS GRANDES ESPACIOS DE LA ESCUELA Y EVITAR ACTOS VANDALICOS O DE ROBO POR LAS NOCHES.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA Y TURNA LA SOLICITUD ANTERIOR A LA DIRECCION DE ALUMBRADO MUNICIPAL PARA QUE ATIENDA LA SOLICITUD DE LAMPARAS Y SEAN INSTALADAS.

XXVII.- EL C. CESAR CHAVEZ CHAVEZ Y LA C. IRMA MUÑOZ MUÑOZ, DIRECTOR Y PRESIDENTA DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA JUAN RULFO, DE LA COMUNIDAD RURAL DE LAS SARDINAS DE ARRIBA, MEDIANTE SU



06 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ESCRITO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2022, SOLICITA SU APOYO CON UN TINACO Y UNA BOMBA PARA EL AGUA.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA Y SE TURNA LA SOLICITUD ANTERIOR A LA DIRECCION DE PROVEDURIA PARA QUE VALORE Y ATIENDA LA SOLICITUD ANTERIOR.

XXVIII.- EL C. CESAR CHAVEZ CHAVEZ Y LA C. IRMA MUÑOZ MUÑOZ, DIRECTOR Y PRESIDENTA DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA JUAN RULFO, DE LA COMUNIDAD RURAL DE LAS SARDINAS DE ARRIBA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2022, SOLICITA SU APOYO CON UNA CUBETA DE PINTURA, BROCHAS O RODILLOS PARA LLEVAR ACABO LA REHABILITACION DE PINTURA EN LA ESCUELA Y UNA LAMPARA PARA DICHA INSTITUCION.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA Y SE TURNA LA SOLICITUD ANTERIOR A LA DIRECCION DE PROVEDURIA PARA QUE VALORE Y ATIENDA LA SOLICITUD ANTERIOR.

XXIX.- LA C. CARLA IVETT DE LUNA ORTEGA, DIRECTORA DE LA ESCUELA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, DE LA COMUNIDAD RURAL DE SANTA ROSA DE LIMA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2022, SOLICITA APOYO CON UNA IMPRESORA.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA Y SE TURNA LA SOLICITUD ANTERIOR A LA DIRECCION DE PROVEDURIA PARA QUE VALORE Y ATIENDA LA SOLICITUD ANTERIOR.

XXX.- LA PROFA. MELISSA MARISOL JIMENEZ PEREZ, DIRECTORA DE LA ESCUELA "EMILIANO ZAPATA", DE LA COMUNIDAD RURAL LA LABOR DE ALBA, MEDIANTE SU ESCRITO SIN FECHA DE RECIBIDO, SOLICITA SU APOYO Y SOLIDARIDAD DEBIDO A QUE, PARA PODER REHABILITAR LA ESTRUCTURA DE LA ESCUELA TOTAL Y EVITAR

CON ELLO EL PELIGRO DE ALGUN DERRUMBE DE LAS PAREDES DEL AULA; YA QUE EN TEMPORADA DE LLUVIA SE PRESENTAN VARIOS PROBLEMAS DE HUMEDECIMIENTO TOTAL DE LAS PAREDES DE ADOBE, FILTRACION TOTAL DE AGUA POR LOS TECHOS DE LAS AULAS, DERRUMBE DE PAREDES, AGRIETAMIENTO TOTAL DE PAREDES, ES POR ELLO QUE SE LE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA Y RESPETUOSA ALGUNOS MATERIALES PARA LA REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE PAREDES Y TECHOS; CEMENTO, SELLADOR, ARENA, COMO TAMBIEN DE VIDRIOS PARA LAS VENTANAS.

SE ANEXA LA EVIDENCIA DE LOS DAÑOS QUE PRESENTA EL INMUEBLE.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA LA PETICION ANTERIOR A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES PARA SU VALORACION Y EMITA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.



Carla Ivett de Luna Ortega

Melissa Marisol Jimenez Perez

Carla Ivett de Luna Ortega

Carla Ivett de Luna Ortega



06 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

XXXI.- LA MTRA. BELEN ELIZABETH CHAVEZ GONZALEZ, DIRECTORA DE LA ESCUELA BARTOLOME DE OLMEDO, DE LA COMUNIDAD RURAL LLANO DE CABALLERIAS, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 11 DE FEBRERO DEL 2022, SOLICITA SU APOYO PARA QUE LA COMUNIDAD SE ENCUENTRE CON MEJOR ILUMINACION Y ASI EVITAR ALGUN TIPO DE FECHORIAS. LAS LUMINARIAS SOLICITADAS PARA LA PRIMARIA SON 2 Y PARA LA COMUNIDAD 16.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA Y TURNA LA SOLICITUD ANTERIOR A LA DIRECCION DE ALUMBRADO MUNICIPAL PARA QUE ATIENDA LA SOLICITUD DE LAMPARAS Y SEAN INSTALADAS.

XXXII.- LA MTRA. BELEN ELIZABETH CHAVEZ GONZALEZ, DIRECTORA DE LA ESCUELA BARTOLOME DE OLMEDO, DE LA COMUNIDAD RURAL LLANO DE CABALLERIAS, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 11 DE FEBRERO DEL 2022, SOLICITA SU APOYO PARA ACTUALIZAR LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL PLANTEL, QUE SE ENCUENTRAN EN UNA PARED QUE FORMA PARTE DE LA CONSTRUCCION DE LA ESCUELA. DICHO TRABAJO REQUIERE DE PERSONAL Y MATERIALES COMO: PINTURA (1 DE COLOR ROJO, NEGRO Y AMARILLO Y UN GALON DE COLOR BLANCO), 2 BROCHAS GRANDES Y 1 RODILLO.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA EL MATERIAL SOLICITADO Y SE TURNA LA SOLICITUD ANTERIOR A LA DIRECCION DE PROVEDURIA PARA SU DEBIDA ATENCION, SIN AUTORIZARSE LA MANO DE OBRA O EL PERSONAL REQUERIDO.

XXXIII.- LA MTRA. CRUZ DELIA ESPARZA ROSAS, DIRECTORA DE LA ESCUELA ADOLFO LOPEZ MATEOS, DE LA COMUNIDAD DEL TECOLOTE, MEDIANTE SU ESCRITO SIN FECHA DE RECIBIDO, SOLICITA SU APOYO CON MATERIAL (BROCHAS, RODILLOS, PINTURA) Y MANO DE OBRA PARA LA RESTAURACION DE LA PLACA DE IDENTIFICACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA.

ASI COMO TAMBIEN LE PEDIMOS SU APOYO CON LA MANO DE OBRA PARA LA REPARACION DEL ALJIBE DE LA ESCUELA.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA EL MATERIAL SOLICITADO Y SE TURNA LA PETICION ANTERIOR A LA DIRECCION DE PROVEDURIA PARA SU VALORACION Y ENTREGA Y SE TURNA A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES PARA SU VALORACION Y EMITA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, PARA LA REPARACION DEL ALJIBE DE LA ESCUELA.

XXXIV.- LA PROFA. MARTHA ORALIA PEREZ COPADO, DIRECTORA DEL JARDIN DE NIÑOS, DIEGO RIVERA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 22 DE FEBRERO DEL 2022, SOLICITA DE SU APOYO CON MATERIAL Y MANO DE OBRA PARA EL CAMBIO DE MALLA QUE SE ENCUENTRA INSTALADA EN LA ALBERCA Y REINSTALARLA EN LA BARDA PARA PROTECCION DEL EDIFICIO PORQUE ES UNA AREA QUE SE PRESTA PARA LOS VANDALOS Y EN LA ALBERCA INSTALAR UNOS BARANDALES CON LOS QUE YA SE CUENTAN, A LA VEZ REQUIEREN DE SU APOYO EN LA COLOCACION DE UNOS TOPES VIALES PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES EN LA CERCANIA Y FUERA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA.



06 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA LA PETICION ANTERIOR A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES PARA SU VALORACION Y EMITA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

XXXV.- LA C. NANCY MARTINEZ PEREZ Y LA C. TERESA DE JESUS MARQUEZ MARQUEZ, DIRECTORA Y PRESIDENTA DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA, DE LA ESCUELA PRIMARIA MANUEL LOPEZ COTILLA, DE LA COMUNIDAD RURAL DE AGUA BLANCA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2022, SOLICITAN SU APOYO PARA LA CONSTRUCCION DE UN DOMO EN LA CANCHA DE USOS MULTIPLES, MESAS Y BANCAS DE CONCRETO, CON EL FIN DE QUE LOS ALUMNOS PUEDAN REALIZAR SUS ACTIVIDADES ESCOLARES DE FORMA COMODA, SEGURA Y TENGAN UN ESPACIO EN DONDE PUEDAN CONSUMIR SUS ALIMENTOS.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA LA PETICION ANTERIOR A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES PARA SU VALORACION Y EMITA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

XXXVI.- EL PROF. ROBERTO RAMOS PARTIDA, DIRECTOR DE LA ESCUELA PRIMARIA JUSTO SIERRA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2022, SOLICITA TENGA A BIEN APOYAR EN LA RECONSTRUCCION DE LA BARDA PERIMETRAL DE LA ESCUELA, EN RAZON QUE SE HA CONVERTIDO EN UN ALTO RIESGO PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA, RAZON POR LA CUAL SOLICITA URGENTEMENTE LA VALORACION Y SU MOMENTO LA RECONSTRUCCION DE DICHA BARDA.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA LA PETICION ANTERIOR A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES PARA SU VALORACION Y EMITA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

XXXVII.- LA PROF. MA. DOLORES FLORES MARTINEZ, EL PROF. FERNANDO HERNANDEZ J., LA PROF. JUANA VERONICA ROSAS LOPEZ, LA PROFA. NEREIDA MENDEZ MEDINA, SECRETARIOS GENERALES Y REPRESENTANTES DE CENTROS DE TRABAJO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2022, SOLICITAN DE LA MANERA MAS ATENTA CONSIDERAR LAS SIGUIENTES PETICIONES;

1.- OTORGAR UN ESPACIO DURANTE SU ADMINISTRACION PARA BRINDAR SERVICIO MEDICO A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL ISSSTE, COMO UN DERECHO CONSTITUCIONAL.

2.- SOLICITAR LA REVISION DE SI AUN SE SIGUE CONTANDO CON LA DONACION DEL TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DE LA UNIDAD MEDICA FAMILIAR DEL ISSSTE EN EL FRACCIONAMIENTO RIVIERA II DE ESTA CIUDAD.

CONSTANCIA.- SIENDO LAS 13:48 TRECE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS SALEN DE LA SESION LOS REGIDORES; C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ Y EL LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA POR LO QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO SE CUENTA CON LA ASISTENCIA DE 10 DIEZ REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.

ACUERDO.- POR 10 VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA RATIFICACION DE LA DONACION DEL TERRENO UBICADO EN LA CALLE CAMINO A LA PRESA EL ALCALA #177 DEL FRACCIONAMIENTO RIVIERA SEGUNDA SECCION DE ESTA CIUDAD, AL ISSSTE, MISMO DONDE SE CONSTRUIRA LA UNIDAD MEDICA FAMILIAR,



06 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

MANTENIENDOSE LA RESPECTIVA CLAUSULA DE ANULACION DE DONACION, SIEMPRE Y CUANDO NO SE CONSTRUYA DICHA UNIDAD MEDICA FAMILIAR EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE LA PRESENTE ADMINISTRACION, ES DECIR, HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

EN CUANTO A LA SOLICITUD DEL PRIMER PUNTO COMENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE PEDIRA EL APOYO DE LA CRUZ ROJA MUNICIPAL PARA QUE SI A BIEN LO TIENEN FACILITEN EL ESPACIO PARA LA ATENCION DE LOS TRABAJADORES DEL ISSSTE MIENTRAS SE RELIZAN LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA UNIDAD MEDICA FAMILIAR EN MENCION.

XXXVIII.- LA C. BEATRIZ KARINA TORRES PACHECO, DIRECTORA DE LA ESCUELA JESUS GARCIA CORONA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2022, SOLICITA SU APOYO EN LA REPARACION DE LAS BOMBAS DE AGUA, YA QUE TIENEN MAS DE MEDIO CICLO ESCOLAR SIN ESTE SERVICIO.

ACUERDO.- POR 10 VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA Y SE TURNA LA PETICION ANTERIOR A LA DIRECCION DE AGUA POTABLE PARA QUE ATIENDA Y SOLUCIONE LA SOLICITUD.

CONSTANCIA.- SIENDO LAS 14:10 CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS SE INCORPORA A LA SESION EL REGIDOR LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA POR LO QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO SE CUENTA CON LA ASISTENCIA DE 11 ONCE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.

XXXIX.- EL C. ERNESTO HECTOR RANGEL GARCIA, SECRETARIO DE LA D-I-239 Y LA C. KRISHNA MONTERO RUIZ, SECRETARIA DE LA D-I-340, REPRESENTANTES SINDICALES DEL MAGISTERIO FEDERAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2022, SOLICITA LA RATIFICACION DE LA DONACION DEL PREDIO QUE SE ENCUENTRA EN LA CALLE CAMINO A LA PRESA DEL ALCALA #117 DEL FRACCIONAMIENTO RIVIERA SEGUNDA SECCION EN ESTA CIUDAD, EN EL CUAL SE CONSTRUIRA LA UNIDAD MEDICA DEL ISSSTE, QUE TAMBIEN ATENDERA A LOS VISITANTES DE ESTA CIUDAD AFILIADOS AL MISMO; SIN LA CLAUSULA RESTRICTIVA QUE DICE "EN UN PLAZO DE 18 MESES" PARA LA CONSTRUCCION DE LA MISMA.

ACUERDO.- POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TENGA A LO ACORDADO EN EL PUNTO NO. XXXVII DE LA PRESENTE SESION QUE A LA LETRA DICE: "SE AUTORIZA LA RATIFICACION DE LA DONACION DEL TERRENO UBICADO EN LA CALLE CAMINO A LA PRESA EL ALCALA #177 DEL FRACCINAMIENTO RIVIERA SEGUNDA SECCION DE ESTA CIUDAD, AL ISSSTE, MISMO DONDE SE CONSTRUIRA LA UNIDAD MEDICA FAMILIAR, MANTENIENDOSE LA RESPECTIVA CLAUSULA DE ANULACION DE DONACION, SIEMPRE Y CUANDO NO SE CONSTRUYA DICHA UNIDAD MEDICA FAMILIAR EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE LA PRESENTE ADMINISTRACION, ES DECIR, HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024".

➤ SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:

XL.- EL C. RAFAEL OLIVARES MACIAS, ESPOSO DE LA C. TERESA ORTIZ HERNANDEZ, QUIEN FUERA SECRETARIA DE LA OFICINA DE AGUA POTABLE Y PRESTO SUS SERVICIOS POR 24 AÑOS, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 22 DE FEBRERO DEL 2022, SOLICITA EL APOYO, EL CUAL EN OCASIONES ANTERIORES SE



06 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

HABÍA REALIZADO, PUES SE RECIBIA DESDE EL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSA, APOYO PARA SOLVENTAR LOS GASTOS UNIVERSITARIOS DE MELISSA OLIVARES ORTIZ, SU HIJA, QUIEN ACTUALMENTE CURSA 4TO CUATRIMESTRE DE LA CARRERA EN EL CAAV (UNIVERSIDAD DE MEDIOS AUDIOVISUALES) EN GUADALAJARA.

ACUERDO.- POR 11 ONCE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE RECHAZA LA SOLICITUD ANTERIOR.

XLI.- EL MTRO. SILVANO RUEZGA GUTIERREZ, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2022, HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE RECIEN HA TERMINADO DE ESCRIBIR EL LIBRO SAN JUAN DE LOS LAGOS, SU HISTORIA Y SU GENTE II, QUE ES UNA VERSION ACTUALIZADA A LA OBRA QUE A SU VEZ ESCRIBIO Y DIO A CONOCER HACE POCO MAS DE VEINTICINCO AÑOS EN 1994, POR LO QUE SOLICITA SU VALIOSA INTERVENCION PARA HACER POSIBLE SU IMPRESION Y PUBLICACION QUE INICIALMENTE SE PRETENDE SEA PARA UNA PRIMERA EDICION DE 300 EJEMPLARES, DE LOS CUALES AGRADECERIA QUE CON SU INTERVENCION Y APROBACION DE COMPRA POR EL H, AYUNTAMIENTO PUDIERAN ADQUIRIR DE 100 A 150 EJEMPLARES QUE SERIAN DE UTILIDAD.

ANEXA LA COTIZACION FORMAL DE LA CASA EDITORIAL ACENTO DE GUADALAJARA, JAL., SIGNADA POR SU PROPIETARIO EL ARQ. ALFREDO GUTIERREZ R., DONDE INCLUSO POR SER AL H. AYUNTAMIENTO CONTEMPLA UNA TASA PREFERENCIAL CERO EN CUANTO AL IVA SE REFIERE. DE IGUAL MANERA EL INDICE DE LA OBRA PARA QUE PUEDAN REVISAR EL CONTENIDO.

COMO VERAN PARA UNA COMPRA DE 100 EJEMPLARES CON UN 10% APLICABLE, EL COSTO SERIA DE \$34,650.00 M/N Y PARA LA COMPRA DE 150 EJEMPLARES, CON UN 15% APLICABLE, EL COSTO SERIA DE \$49,087.50 M/N, PRESUPUESTO VIGENTE POR 60 DIAS NATURALES Y CON FORMA DE PAGO A CONTRA ENTREGA.

ACUERDO.- POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA EL RECURSO PARA LA COMPRA DE 50 CINCUENTA EJEMPLARES PREVIA COMPROBACION FISCAL.

XLII.- LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD DE BARRIO DE GUADALUPE, DE MEZQUITIC DE LA MAGDALENA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 09 DE MARZO DEL 2022, SOLICITAN SU APOYO ECONOMICO PARA REALIZAR UN PROYECTO RED DE ELECTRIFICACION, YA QUE EL TRANSFORMADOR QUE LES ABASTECE ESTA MUY RETIRADO DE SUS VIVIENDAS, POR LO TANTO LA LUZ GENERADA ES DE MUY MALA CALIDAD Y LOS RECIBOS DE COSTOS MUY ELEVADOS, ESTE PROYECTO ES PARA FAVORECER A MAS DE 20 FAMILIAS.

ANEXA UNA COTIZACION DE DICHO PROYECTO, YA QUE LA COMUNIDAD COOPERO PARA DAR UN ANTICIPO.

ACUERDO.- POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA DAR APOYO ECONOMICO POR LA CANTIDAD DE 70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA OBRA EN MENCION PREVIA COMPROBACION FISCAL A NOMBRE DEL MUNICIPIO.

CONSTANCIA.- SIENDO LAS 14:30 CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS SALE DE LA SESION LA REGIDORA LIC. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA POR LO QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO SE CUENTA CON LA ASISTENCIA DE 10 DIEZ REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.



06 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

XLIII.- LOS QUE SUSCRIBEN C. JOSEFINA PADILLA MACIAS Y EL C. JUAN PABLO PADILLA HERMOSILLO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2022, SOLICITA SU APROBACION PARA QUE SE AUTORICE LA CESION DE DERECHOS DEL LOCAL NUMERO 51 PROPIEDAD MUNICIPAL, CON MEDIDAS DE 11.50 METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL MERCADO ZENON DE LA TORRE CON DOMICILIO EN LA CALLE HIDALGO Y LUIS MORENO S/N, COLONIA CENTRO, DEL CUAL TIENE LOS DERECHOS LA C. JOSEFINA PADILLA MACIAS, MANIFIESTAN ESTAR AL CORRIENTE EN LOS PAGOS DE LICENCIAS Y RENTAS CORRESPONDIENTES.

SI ASI LO AUTORIZAN, PARA QUE LE SEAN CEDIDOS LOS DERECHOS AL C. JUAN PABLO PADILLA HERMOSILLO.

EN EL ENTENDIDO DE QUE SE AUTORICE DICHA CESION DE DERECHOS, SE CUBRIRAN LOS PRODUCTOS CORRESPONDIENTES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 79 Y 81 FRACC. V DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL VIGENTE.

SE ANEXAN COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR, COPIA DE PASAPORTE MEXICANO DE LOS SOLICITANTES, COMPROBANTES DE PAGO DE RENTAS Y LICENCIAS.

ACUERDO.- POR 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA LA SOLICITUD ANTERIOR A LA COMISION DE MERCADOS Y ABASTOS PARA QUE EMITA SU DITAMEN CORRESPONDIENTE.

XLIV.- EL C. ARTURO BAUTISTA ANGEL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 18 DE MARZO DEL 2022, HACE LLEGAR UNA SOLICITUD DE REVISION PARA EFECTOS DE CAMBIO DE USO DE SUELO, EL CUAL FUE RECHAZADO EN NUM. OFICIO 30/D-U.S/2022, SOBRE EL PREDIO CALLE ANIMAS S/N, COLONIA LA MARTINICA (21° 15'9.48"-102°20'4.75").

EL INTERES DE LOGRAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO A "INFRAESTRUCTURA URBANA-CLAVE IN-U" ES PARA IMPLEMENTAR UN SITIO DENOMINADO CONTENEDOR DE FIBRA ÓPTICA, ESTO SIGNIFICA, ALOJAR EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES PARA LOGRAR DISTRIBUIR SERVICIOS DE VOZ, DATOS Y VIDEO A NIVEL HABITACIONAL EMPRESARIAL Y GOBIERNO DENTRO DE LA CIUDAD Y SUS ALREDEDORES.

ESTA NECESIDAD DE LOGRAR OBTENER SU VOBO, SOBRE EL PREDIO MENCIONADO, TAMBIEN SE DEBE AL DISEÑO REQUERIDO PARA LA DISTRIBUCION DE LOS SERVICIOS MEDIANTE EL MEDIO FISICO DE LA FIBRA OPTICA.

ACUERDO.- POR 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA LA SOLICITUD ANTERIOR A LA COMISION DE PLANEACION PARA QUE EMITA SU DICTAMEN CORRESPONDIENTE, SUMANDOSE A DICHA COMISION EN FORMA COLEGIADA, LOS REGIDORES: SINDICO MUNICIPAL.- MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ; MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO; LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA; EL ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ.

XLV.- ASUNTOS GENERALES.-

SE HACE CONSTAR POR PARTE DEL MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 23 INCISO A) FRACCION VI Y 119 ULTIMO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y **POR 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES**, INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AGENDAN **3 TRES PUNTOS MAS** A TRATAR EN EL ORDEN DEL DIA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 35, 49 FRACCION V Y 63



06 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

ASUNTO GENERAL 1.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO PRESIDENTE MUNICIPAL MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 089/H-C/2022, DE FECHA DE RECIBIDO 23 DE MARZO DEL 2022, SOLICITA SI A BIEN LO TIENEN SU APROBACION PARA LA SOLICITUD DE PARTICIPACION Y CUMPLIMIENTO DE ALGUNOS REQUISITOS, DERIVADOS DE LA PARTICIPACION DE NUESTRO MUNICIPIO EN EL PROGRAMA BARRIOS DE PAZ, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, ESTO CON LA FINALIDAD DE:

- PROGRAMAS DE BARRIOS DE PAZ, PROMOVER Y REFORZAR EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, LAS ACCIONES DE PREVENCION Y VIOLENCIA Y NUEVAS MASCULINIDADES, CUYA CONVOCATORIA FUE EMITIDA POR LA SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, Y PUBLICADO EN SU PAGINA OFICIAL, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

ASI MISMO SOLICITA DE SU APROBACION PARA FACULTARSE EN SU FUNCION DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ASI COMO AL MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, SINDICO MUNICIPAL, AL MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA, ENCARGADO DE LA SECRETARIA GENERAL, L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ, ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, TODOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA CONCURRIR A LA CELEBRACION CORRESPONDIENTE QUE SE SUSCRIBIRA CON EL GOBIERNO ESTATAL.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, AL CONVENIO Y SU ANEXO TECNICO, SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA, PARA QUE DESCUENTE AL MUNICIPIO DE SUS PARTICIPACIONES FEDERALES, EL MONTO ECONOMICO QUE CORRESPONDA AL INCUMPLIMIENTO, EL CUAL SERA DETERMINADO POR LA SISEMH DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP.

ACUERDO.- POR 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA BARRIOS DE PAZ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER Y REFORZAR EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, LAS ACCIONES DE PREVENCION DE VIOLENCIAS Y NUEVAS MASCULINIDADES, CUYA CONVOCATORIA FUE EMITIDA POR LA SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y PUBLICADA EN SU PAGINA OFICIAL, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA BARRIOS DE PAZ, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. PARA TAL EFECTO SE AUTORIZA PARA LA SUSCRIPCION DE CONVENIO RESPECTIVO AL PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, EL SINDICO MUNICIPAL MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, EL SECRETARIO GENERAL MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA, EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, AL CONVENIO Y SU ANEXO TECNICO, SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA, PARA QUE DESCUENTE AL MUNICIPIO DE SUS PARTICIPACIONES FEDERALES, EL MONTO ECONOMICO QUE CORRESPONDA AL INCUMPLIMIENTO, EL CUAL SERA DETERMINADO POR LA SISEMH DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP.



06 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ASUNTO GENERAL 2.- EL C. MAESTRO JAIME CREANO JACOBO MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2022 SOLICITA EL APOYO PARA EL PAGO DE UN INTENDENTE PARA LA ESCUELA PRIMARIA URBANA FRAY ANTONIO DE SEGOVIA YA QUE AL PERSONAL QUE REALIZA DICHA ACTIVIDAD LO VAN A OPERAR.

ACUERDO.- POR 10 DIEZ VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE RECHAZA LA SOLICITUD ANTERIOR.

ASUNTO GENERAL 3.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO PRESIDENTE MUNICIPAL MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 088/11-C/2022, DE FECHA DE RECIBIDO 23 DE MARZO DEL 2022, SOLICITA SI A BIEN LO TIENEN PARA SU ESTUDIO Y EN SU CASO APROBACION, LA RATIFICACION DEL GASTO PUBLICO PARA LA ADQUISICION DE UNA CAMIONETA NISSAN FRONTIER SE MODELO 2022 EN MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO CON UN COSTO DE \$399,328.45 (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 45/100 M.N.) MAS IVA, EN PAGOS MENSUALES DE \$9,201.43 (NUEVE MIL DOSCIENTOS UN PESOS 43/100 M.N.) POR 29 (VEINTINUEVE) MESES; CONCLUYENDO LOS PAGOS ANTES DEL TERMINO DE LA PRESENTE ADMINISTRACION; DICHA UNIDAD SERA DESTINADA PARA SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

ACUERDO.- POR 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA ADQUISICION DE UNA CAMIONETA NISSAN FRONTIER SE MODELO 2022 EN MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO CON UN COSTO DE \$399,328.45 (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 45/100 M.N.) MAS IVA, EN PAGOS MENSUALES DE \$9,201.43 (NUEVE MIL DOSCIENTOS UN PESOS 43/100 M.N.) POR 29 (VEINTINUEVE) MESES.

XLVI.- SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 15:11 QUINCE HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DIA DE HOY, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION DEL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO
PRESIDENTE MUNICIPAL


MTRO. JOSÉ RAUL DE ALBA PADILLA
EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE
LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

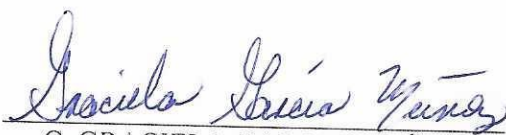
C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ
REGIDORA MUNICIPAL



MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ
RAMIREZ
SINDICO MUNICIPAL





06 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA
REGIDOR MUNICIPAL


C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ
REGIDORA MUNICIPAL




LIC. KAREN DENISSE BATISTA
AGUILERA
REGIDORA MUNICIPAL



MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO
REGIDOR MUNICIPAL



LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ
REGIDORA MUNICIPAL


LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA
PADILLA
REGIDOR MUNICIPAL


C. VICENTE GARCIA CAMPOS
REGIDOR MUNICIPAL


C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ
PADILLA
REGIDORA MUNICIPAL


ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS
GONZALEZ
REGIDOR MUNICIPAL


C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA
DAVALOS
REGIDORA MUNICIPAL


MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN
REGIDORA MUNICIPAL